

**ACTA VEINTEAVA  
DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAJANÉ CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las 11h00, se reúnen los socios de la Compañía MAJANÉ CIA. LTDA., el señor Xavier Ricardo León, titular de doscientos ochenta participaciones de un dólar cada una; y la señorita María José Carbonell, titular de ciento veinte participaciones de un dólar cada una. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía MAJANÉ CIA. LTDA., el mismo que es de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.

El señor Xavier Ricardo Carbonell León, en su calidad de Presidente de la Compañía, Presidirá la Junta; y la señorita María José Carbonell León, en su calidad de Gerente General de la Compañía, actuará como Secretaria.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria constata que los presentes representan al 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente por el ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y Balances del 2019.
3. Destino de Utilidades

El Presidente, una vez puestos en consideración de los señores accionistas los puntos a tratarse en esta Junta, y una vez aprobados, dispone se pare a tratar el primer punto del Orden del Día:

**1. INFORME DEL GERENTE.-**

Toma la palabra la señorita María José Carbonell León, en su calidad de Gerente, y expone el informe sobre el movimiento de la Compañía durante el ejercicio económico 2019. Leído el contenido y acogidas sus conclusiones y recomendaciones, la Junta por unanimidad y el total consenso aprueba el informe.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES DE 2019.-**

La Junta General, una vez conocidos y analizados los Estados Financieros y Balances correspondientes al ejercicio económico 2019, resuelve aprobarlos por unanimidad.

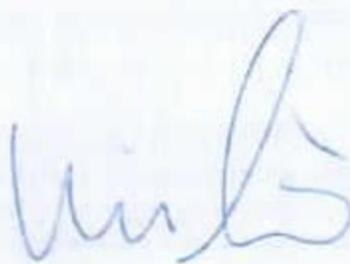
### 3. DESTINO DE UTILIDADES.-

La Junta General, una vez conocido el resultado de las Utilidades del Ejercicio, resuelve por unanimidad, la acumulación de las utilidades del presente año.

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 12h00, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que la Secretaria elabore el Acta y apruebe la misma. Siendo 12h15, se reintegra la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad. El señor Presidente da por terminada la Junta, Firmando conjuntamente con la Secretaria que lo certifica y los socios presentes.



**Xavier Ricardo Carbonell León**  
Presidente de la Junta  
Socio



**María José Carbonell León**  
Secretaria de la Junta  
Socia